

MANZANA V
 SUP. - 2.180,45 m²
 EDF. - 1.308,27 m²

MANZANA IV
 SUP. - 4.009,50 m²
 EDF. - 2.405,70 m²

MANZANA III
 SUP. - 4.000,00 m²
 EDF. - 2.400,00 m²

MANZANA II
 SUP. - 4.000,00 m²
 EDF. - 2.400,00 m²

MANZANA I
 SUP. - 4.020,30 m²
 EDF. - 2.412,18 m²

SUPERFICIE MANZANA 18.210,25 m²
 SUP. VIALES PEATONALES COMP 1.577,50 m²
 SUP TOTAL POLIGONO 19.787,75 m²



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartago, fecha 26-10-88, se aprobó el Proyecto de Alineación Propuesta que se adjunta en el presente expediente.
 INICIALMENTE
 SECRETARIO



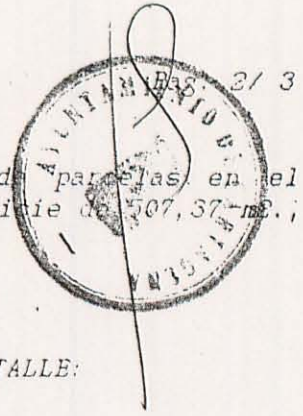
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 21-12-88, se aprobó definitivamente el Proyecto de Alineación Propuesta que se adjunta en el presente expediente.
 SECRETARIO



61

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 MODIFICA Y SUSTITUYE AL PLANO N° 4
 22 SET. 1988

PROYECTO VISADO			
ESTUDIO DE ALINEACIONES			
ARQUITECTO <i>A. Vallejo Alberola</i> A. VALLEJO ALBEROLA	SITUACION: POLIGONO 8 C.I.T PLAYA HONDA CARTAGENA		
PROPIETARIO	PLANO DE: ALINEACIONES PROPUESTAS		
FECHA	ESCALA	HOJA	REFERENCIA
FEBRE-88	1/500	4ª	



Por tanto la edificabilidad y el nº de parcelas en el Polígono es de 39 parcelas, con una media de superficie de 507,37 m², superior a lo permitido en Ordenanza.

PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ESTUDIO DE DETALLE:

El Estudio de Detalle redactado, plantea una edificación de vivienda unifamiliar aislada permitida en el Plan Parcial.

Para el acceso a las parcelas proyectadas, se diseñan cuatro viales peatonales compatibles de 5 m. de anchura, que permitan el acceso a las cocheras que se proyecten en cada una de las parcelas individuales.

Organizando el Polígono en 36 parcelas perfectamente definidas en el plano parcelario correspondiente, con superficies iguales o superiores a 500,00 m².

De este modo, se disminuye el problema de los accesos a garajes privados desde los viales principales, al ser estos en parte efectuados por viales peatonales compatibles de uso privado.

Siendo el cuadro general de parcelas y superficies el siguiente:

Parcela nº 1	500,20 m ² .	Parcela nº 19	500,00 m ² .
" nº 2	505,30 m ² .	" nº 20	500,00 m ² .
" nº 3	507,20 m ² .	" nº 21	500,00 m ² .
" nº 4	507,60 m ² .	" nº 22	500,00 m ² .
" nº 5	500,00 m ² .	" nº 24	500,00 m ² .
" nº 6		" nº 25	500,80 m ² .
" nº 7		" nº 26	500,80 m ² .
" nº 8		" nº 27	500,80 m ² .
Parcela nº 9		Parcela nº 28	506,90 m ² .
" nº 10		" nº 29	500,05 m ² .
" nº 11		" nº 30	500,05 m ² .
" nº 12		" nº 31	500,05 m ² .
" nº 13		" nº 32	500,05 m ² .
" nº 14		" nº 33	500,00 m ² .
" nº 15		Parcela nº 34	500,10 m ² .
" nº 16		" nº 35	670,35 m ² .
" nº 17		" nº 36	510,00 m ² .
Parcela nº 18			

Superficie de parcelas:	18.210,35 m ² .
Sup. viales peatonales compatibles:	1.577,50 m ² .
Sup. Total Polígono:	19.787,85 m ² .



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Plano de fecha 26-10-88 se aprobó

ESTUDIO COMPARATIVO INICIALMENTE el Proyecto de Plan
Edificabilidad según PLAN PARCIAL de la Zona de Planificación: **PLAZA DE SAN JUAN**

Superficie Polígono: 19.787,75 m²
Edificabilidad: 11.372,50 m²

Edificabilidad según ESTUDIO DE DETALLE:

	Superficie:	Edificabilidad:
Manzana 1	4.020,30 m ² .	2.412,18 m ² .
Manzana 2	4.000,00 m ² .	2.400,00 m ² .
Manzana 3	4.000,00 m ² .	2.400,00 m ² .
Manzana 4	4.009,50 m ² .	2.405,70 m ² .
Manzana 5	2.180,45 m ² .	1.308,27 m ² .

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Plano de fecha 12-12-88 se aprobó
Viales 10.926,15 m²

DEFINITIVAMENTE 11.577,50 m² de Planificación
Total 19.787,75 m² consigna la 10.926,15 m²

JUSTIFICACION: 11-1-89
El Secretario

Con la solución planteada en el Estudio de Detalle, no se incrementa la edificabilidad prevista en el Plan Parcial, solamente una reordenación de manzanas y modificación de las alineaciones con la creación de los viales peatonales compatibles a los que dan fachadas, algunas de las manzanas.

CONCLUSION. -

De la experiencia anterior se desprende la adecuación de la solución propuesta, a las expresadas en la Ordenanza y se redacta el Estudio de Detalle que se somete a tramitación legal para su aprobación si procede.

Febrero de 1.988.



El Arquitecto:
[Handwritten Signature]

ANTONIO VALLEJO ALBEROLA - ARQUITECTO